



AYUNTAMIENTO
Alhama de Murcia
Concejalía de Urbanismo y Vivienda

Sección de Urbanismo
NEGOCIADO LICENCIAS DE APERTURA
Plaza de la Constitución núm. 1
30840 Alhama de Murcia
☎ 968 630 000 449 ✉ lic-actividad@alhamademurcia.es

EDICTO

Por parte de Dña. **Soukayna Kharmach Sehraoui** se ha formulado solicitud de Autorización Ambiental Única (A.A.U.) expediente 2015/0097, para una actividad de **“almacén temporal de material para reciclado”** con emplazamiento en la Avda. de Europa 123 nave 4 del Parque Industrial de Alhama de este término municipal, acompañado del Proyecto Técnico para la Autorización Ambiental Única, redactado por D. Raúl Borraz Morón, Ingeniero Técnico Industrial.

Lo que se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el artículo 51.b de la Ley 4/2009 de 14 de mayo de Protección Ambiental Integrada de la Región de Murcia (Boletín Oficial de la Región de Murcia nº 116, de 7 de noviembre de 2009), a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan consultar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas, mediante escrito que presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha del presente.

Alhama de Murcia, a 1 de julio de 2016

LA CONCEJAL DELEGADA DE URBANISMO

Fdo.: Eulalia M^a Carrillo Andreo

DILIGENCIA:

Se pone para hacer constar que el presente edicto ha estado expuesto al público durante el plazo establecido en el mismo.

En Alhama de Murcia, a 29 de junio de 2016

El Secretario

Fdo. David Ré Soriano